

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7955217

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

27 días de tiempo transcurrido (6/06/2025 10:18:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CONTRATO No. 2013 DEL 05 DE JUNIO DE 2025

Objeto del contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA CARACTERIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL LA POBLACIÓN PERTINENTE Y OBJETO DE ESTUDIO POR LA DIRECCIÓN DE MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, IMPULSANDO ASÍ LA TOMA DE DECISIONES Y CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL.

Tipo de Contrato

Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

90 Días

Fecha de inicio de contrato

14 días de tiempo transcurrido (19/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

16/09/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUÉ*
COLOMBIA, Ibagué
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



FENALCO TOLIMA
COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 890700172

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FENALCO TOLIMA	BANCOLOMBIA	Corriente	15312497931

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado **DANIEL FELIPE**
por: **ORJUELA RAMÍREZ**

Fecha de aprobación: 9/06/2025 10:25:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado **LEANDRO VERA**
por: **ROJAS**

Fecha de aprobación: 9/06/2025 4:23:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: **CO1_PCCNTR_7955217_Firmado**

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

A definir

El contrato puede ser prorrogado

☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Ordenador del pago  [Guardar y](#)

Información presupuestal

Validación Código BPIN

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP	35.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	35.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-